

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
EXTINCIÓN DE DOMINIO-ANTIOQUIA

Medellín, cuatro (4) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Radicado	05-000-31-20-002-2018-00055-00
Radicado Fiscalía	2017 01885 Fiscalía 31 E.D
Asunto	Insiste en Emplazamiento a los terceros indeterminados.
Afectado	Jhon Wilford Posada Tabares
Auto Sustanciación	78

Atendiendo a que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín - Antioquia no publicó el edicto emplazatorio dentro de la fecha estipulada, procédase por Secretaría a realizar el emplazamiento a los terceros indeterminados, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo señalado en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTÍZ  
JUEZ

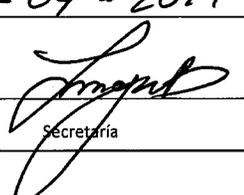
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

Se notifica el presente auto por ESTADOS Nº 22

Fijado hoy en la secretaría a las 08:00 AM.

Desfijado en la misma fecha a las 05:00 PM.

Medellín 05-04-2019

  
Secretaría